



Factura: 002-002-000064362



20201701014P00080



OPERA

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701014P00080						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2020, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704990058	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703687651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LUCIO PAREDES AULESTIA PABLO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716188899	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABEZAS ALBAN VICTOR DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715060404	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MADERA BRAVO EDISON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709627945	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		500.00					

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

ESCRITURA NO. 20201701014P00080

FACTURA NO. 002-002-000064362

ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

MARIA ELENA AULESTIA VILLACIS
PABLO LUCIO PAREDES FERNANDES
PABLO MARTIN LUCIO PAREDES AULESTIA

A FAVOR DE

VICTOR DANIEL CABEZAS ALBAN
EDISON XAVIER MADERA BRAVO

CUANTÍA: USD \$ 500,00

DI 3 COPIAS. -

DG...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN**, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen por una parte y en calidad de Cedentes los cónyuges señora

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



María Elena Aulestia Villacis y señor Pablo Paredes Fernades, por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal que formada, igualmente, en calidad de cedente comparece también el señor Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles casados y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, en Agustín Mentoso tres tres cinco y Agustín Zambrano, Barrio el Pinar Alto, teléfono número dos dos cinco nueve seis nueve cuatro; y, correo electrónico ajlptang@uio.satnet.net. Por otra parte, y como Cesionarios los señores Víctor Daniel Cabezas Albán y Edison Xavier Madera Bravo, por sus propios y personales derechos, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles soltero y casado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, en Amazonas n treinta y nueve guión uno dos tres y José Arízaga, con dirección electrónica vcavezaz@jaramillodavila.com y con número de teléfono dos dos seis dos nueve dos dos, hábiles y capaces en derecho para contratar y obligarse, quienes me demuestra su identidad con los documentos de identificación que me presentan; y, advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de



que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que se eleve a escritura pública la siguiente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste la Cesión de Participaciones contenida en las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen: a) Por una parte y en calidad de Cedentes los cónyuges señora **María Elena Aulestia Villacis** y señor **Pablo Lucio Paredes Fernandes**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, igualmente en calidad de cedente el señor **Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles casados y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, en Agustín Mentoso tres tres cinco y Agustín Zambrano, Barrio el Pinar Alto, teléfono número dos dos cinco nueve seis nueve cuatro; y, correo electrónico ajlptang@uio.satnet.net, quienes se hallan en su plena capacidad legal para contratar y obligarse. b) Por otra parte, y como Cesionarios los señores Víctor Daniel Cabezas Albán y Edison Xavier Madera Bravo, por sus propios y personales derechos, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles soltero y casado respectivamente, domiciliados



en esta ciudad de Quito, en Amazonas n treinta y cinco y
guión uno dos tres y José Arizaga, con número de
teléfono dos dos seis dos nueve dos dos y dirección
electrónica vcabezas@jaramillodavila.com, quienes se
hallan en su plena capacidad legal para contratar y
obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante
escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos
mil diecinueve, ante el Notario Décimo Cuarto del
Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el
Registro Mercantil el veinte y tres de octubre del
mismo año, se constituyó la Compañía **OPERA CENTRAL DE
COMUNICACIONES OPCOM CIA. LTDA.**, con un capital social
de quinientos dólares de los Estados Unidos de América,
dividido en quinientas participaciones sociales,
iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
Estados Unidos de América de valor nominal cada una. b)
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
de la Compañía reunida el diecinueve de diciembre de
dos mil diecinueve, por unanimidad de votos resolvió
autorizar a los cedentes la cesión de participaciones
que más adelante se expresa, en la forma en que se
señala en dicha acta de junta general que se acompaña.
TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos
antecedentes se procede a realizar la siguiente cesión
de participaciones y de la siguiente forma: el señor
Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia cede doscientos
cincuenta participaciones de un dólar cada una a
favor del señor Víctor Daniel Cabezas Albán; y, la



señora **María Elena Aulestia Villacis** con la expresa autorización de su cónyuge señor **Pablo Lucio Paredes Fernandes**, cede doscientas cuarenta y nueve participaciones de un dólar cada una a favor del señor **Victor Daniel Cabezas Albán** y una participación de un dólar a favor del señor **Edison Xavier Madera Bravo**, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- DECLARACION Y ACEPTACION: Los Cedentes dejan expresa constancia de que transfieren a los Cesionarios todos los derechos que les correspondían por las participaciones que tenían en la compañía, sin reservase nada para sí. Por otra parte, los Cesionarios aceptan la referida cesión de participaciones efectuadas a su favor en la forma y precio señalados en este contrato. En esta virtud, los contratantes manifiestan su plena conformidad con esta escritura pública y declaran que recíprocamente no tienen reclamo alguno que formularse. **QUINTA.- PRECIO:** El precio por la cesión de las participaciones objeto de este contrato es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, suma que los Cedentes declaran haberlas recibidos de contado en moneda de curso legal y a satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACIÓN:** Los comparecientes acuerdan que una vez obtenida la escritura pública de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y posteriormente se realice la inscripción en el Registro Mercantil de Quito, se



anulará el certificado de aportaciones del Cedente
extenderán nuevos certificados a favor de los
Cesionario, todo de conformidad con lo ordenado por el
artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEPTIMA.-**
DOCUMENTO HABILITANTE: Se acompaña a este instrumento
como documento habilitante el acta de Junta General
Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía con
la que se acredita que por unanimidad de votos se
autorizó a los cedentes la cesión de participaciones a
favor de los Cesionario. Usted señor Notario se
servirá incorporar las demás cláusulas de estilo
necesarias para la completa validez de la presente
escritura pública." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con
las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
por la compareciente y autorizadas por mí el Notario,
queda elevada a escritura pública junto con los
documentos anexos y habilitantes que acepta en todas
y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
el Abogado Víctor Cabezas Albán con matrícula
profesional número diecisiete guion dos mil
diecisiete guion quinientos veinte y dós (17-2017-
522) del Foro de Abogados del Consejo de la
Judicatura.- Para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



lo cual doy fe.-

Maria Elena Aulestia

SRA. MARIA ELENA AULESTIA VILLACIS

C.C. 1704990058



Pablo Lucio Paredes Fernandez

SR. PABLO LUCIO PAREDES FERNANDES

C.C. 1703997651



Pablo Martin Lucio Paredes Aulestia

SR. PABLO MARTIN LUCIO PAREDES AULESTIA

C.C. 171618889-9



Victor Daniel Cabezas Alban

SR. VICTOR DANIEL CABEZAS ALBAN

C.C. 175060704



Edison Xavier Madera Bravo

SR. EDISON XAVIER MADERA BRAVO

C.C. 1709627945



Alex Barrera Espin

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Elena Aulestia

Número único de identificación: 1704990053

Nombres del ciudadano: AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: AULESTIA CESAR OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACIS ADRIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-294-75530



201-294-75530

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

N. 170499005-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO LUCIO PAREDES FERNANDES

INSTRUCCION SUPERIOR ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AULESTIA CESAR OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS ADRIANA
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-08-11
CIUDAD Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2026-08-11

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO IV
QUITO - ECUADOR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
0001 - 158
1704990058

AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRÓQUIA: JIPLAJA
ZONA: 4



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/C
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Maria Elena Aulestia



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación 21 ENE 2020

Quito,

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703887651

Nombres del ciudadano: LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: LUCIO PAREDES B ANTONIO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDES RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-294-75414



208-294-75414

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CUIAS 44-014

170388765-1

CITADANIA
 PAREDES FERNANDES PABLO
 ENAMORADO
 Madrid
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ELENA AULESTIA VILLACIS




INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LUCIO PAREDES B ANTONIO JOSE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 FERNANDES RUTH
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SAN CRISTOBAL
 2018-07-31
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-07-31

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR



PROFESION - OCUPACION
 DOCTORADO

V2343V204



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0003 M
 0003 - 206
 1703887651

LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

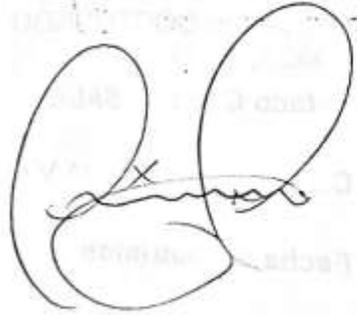
PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA JIPIJAPA




ELECCIONES SECCIONALES Y EPOCS
 2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

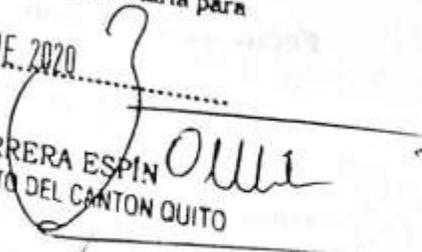
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV




NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito, 21 ENE 2020

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO DE CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716188899

Nombres del ciudadano: LUCIO PAREDES AULESTIA PABLO MARTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-294-75374



204-294-75374

Ldo. Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO
 0028 M 0028 103 071818000
LUCIO PAREDES AULESTIA PABLO MARTIN
 PICHINCHA
 QUITO
 CENTRO HISTORICO



2019

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



IDENTIFICACION
 N. 171618889-9
 CATEGORIA DE CIUDADANIA
LUCIO PAREDES AULESTIA PABLO MARTIN
 Lugares de nacimiento
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILENATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA
 LUGAR - FECHA DE EMISION
 QUITO
 2013-03-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-22

V4443V2224



001163047

[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaria para
 su certificación

Quito, 21 ENE 2020

[Handwritten signature]
 DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715060404

Nombres del ciudadano: CABEZAS ALBAN VICTOR DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABEZAS MALDONADO MARIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBAN GRADOS NANCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emissor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 209-294-75324



209-294-75324

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709627945

Nombres del ciudadano: MADERA BRAVO EDISON XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO CEVALLOS OLGA J

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: MADERA CARLOS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-294-75273

208-294-75273

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
CÓDIGO NACIONAL 170962794-5

CIUDADANO
MADERA BRAVO EDISON XAVIER
PROVINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 06/06/2006
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
OLGA J. CLAYVO DEVALLOS





QUITO
2018-03-05
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-05

[Signature]
ABOGADO
MADERA CARLOS MIGUEL
BRABO VICTORIA
FECHA DE EXPIRACION

V244313242



[Large Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
22 MARZO 2019 CBE

0005 M 0005 - 030 1709627945

MADERA BRAVO EDISON XAVIER

PROVINCHA PICHINCHA
CANTON QUITO
CORRECTORIAL 1
PARROQUIA COCHAPAMBA



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA URV

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificaci3n
Quito, 21 ENE 2020
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Large Signature]



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

OPERA CENTRAL DE COMUNICACIONES OPCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de diciembre del 2019, a las 09H00 en las oficinas de la compañía ubicado entre las calles Toledo 231 y Madrid, se reúnen las siguientes personas: la señora **María Elena Aulestia Villacis**, propietaria de doscientos cincuenta (250) participaciones de un (1) dólar cada una, equivalentes a un capital social de doscientos cincuenta (\$ 250.00) dólares y el señor **Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia**, propietario de doscientos (250) participaciones de un (1) dólar cada una, equivalentes a un capital social de doscientos cincuenta (250) dólares. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes renuncian al derecho de previa convocatoria y por lo mismo resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañía; actúa como presidente de esta Junta la Presidenta de la compañía señora María Elena Aulestia Villacis y como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía señor Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

UNO: Cesión de participaciones a favor de los señores Víctor Daniel Cabezas Albán y Edison Xavier Madera Bravo.

DOS: Nueva conformación del cuadro de socios y participaciones de la compañía.

UNO. - A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia y solicita a los socios la autorización correspondiente para ceder la totalidad de sus doscientos cincuenta (250) participaciones de un (\$ 1,00) dólar cada una a favor del señor Víctor Daniel Cabezas Albán. Acto seguido toma la palabra la socia María Elena Aulestia Villacis quien de la misma manera solicita a los socios la autorización correspondiente para ceder la totalidad de sus doscientos cincuenta (250) participaciones de un (\$ 1,00) dólar cada de la siguiente forma: Al señor **Víctor Daniel Cabezas Albán** cede doscientos cuarenta y nueve (249) participaciones de un (\$ 1,00) dólar cada una y al señor **Edison Xavier Madera Bravo** le cede una (1) participación de un (\$ 1,00) dólar.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve autorizar a los socios Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia y María Elena Aulestia Villacis para que cedan sus participaciones que tienen en la compañía en la forma que ha sido planteada, acordando que una copia de esta acta de esta junta general se incorpore como documento habilitante en la escritura pública de cesión de participaciones, la cual deberá inscribirse en el Registro Mercantil de Quito.

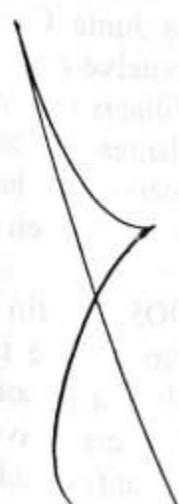
DOS. - A fin de tratar el segundo punto del orden del día interviene el Gerente General de la compañía e informa a los socios que, como consecuencia de la cesión de participaciones efectuada por los señores Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia y María Elena Aulestia Villacis a favor de los señores Víctor Daniel Cabezas Albán y Edison Xavier Madera Bravo, la conformación del cuadro de socios y aportaciones queda como sigue:

Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje
Victor Cabezas	499	\$ 499,00	90%
Edison Madera	1	\$ 1,00	1%
Total	500	\$ 500,00	100%

Una vez evacuado los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios aprueban por unanimidad de votos firmando conjuntamente con el Secretario para constancia el acta indicada a las 10H00 en que se levanta la sesión.

Maria Elena Aulestia
Maria Elena Aulestia Villacis
Presidenta de Junta

Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia
Pablo Martín Lucio Paredes Aulestia
Gerente General - Secretario de Junta



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE
SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA**
COMPañÍA ÓPERA CENTRAL DE COMUNICACIONES OPCOM CÍA. LTDA.
QUE OTORGAN: **MARIA ELENA AULESTIA VILLACIS, PABLO LUCIO**
PAREDES FERNANDES Y PABLO MARTIN LUCIO PAREDES AULESTIA.- A
FAVOR DE: **VICTOR DANIEL CABEZAS ALBAN Y EDISON XAVIER**
MADERA BRAVO. OTORGADA EN QUITO A VEINTIUNO DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.-



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000064369



20201701014000094

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701014000094

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2020, (15 56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERA CENTRAL DE COMUNICACIONES OPCOM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01872

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AULESTIA VILLACIS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704990058
LUCIO PAREDES FERNANDES PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887851
LUCIO PAREDES AULESTIA PABLO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716188899
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABEZAS ALBAN VICTOR DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715060404
MADERA BRAVO EDISON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709627945

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00080



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2806
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /21/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERA CENTRAL DE OPERACIONES OPCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: MARIA ELENA AULESTIA VILLACIS CEDE 249 PARTICIPACIONES A VICTOR CABEZAS ALBAN, Y UNA PARTICIPACION A EDISON MADERA BRAVO, PABLO LUCIO PAREDES AULESTIA CEDE 250 PARTICIPACIONES A VICTOR CABEZAS ALBAN.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5921 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/10/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103